



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0572/24

SALTA, 21 MAY 2024

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Asamblea de Estudiantes de Humanidades mediante la cual informa que el próximo jueves 23 de mayo se llevará a cabo una movilización en el centro de la ciudad a hs 10.00, en defensa del pase libre estudiantil; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la suspensión reiterada del pase libre estudiantil que de manera unilateral la empresa SAETA aplica, viene produciendo un constante desgranamiento de estudiantes que se ven imposibilitados de seguir concurriendo a la universidad;

QUE el boleto estudiantil es de vital importancia para el ejercicio del Derecho a la Educación, no sólo para la asistencia a clases, sino también para poder realizar trabajos de extensión y prácticas académicas en campo necesarias para la formación profesional, por lo que la suspensión del pase estudiantil resulta sumamente perjudicial;

QUE los miembros del Consejo Directivo coincidieron en adherir al reclamo iniciado por los estudiantes a favor de la lucha por mantener el pase libre estudiantil del servicio urbano de pasajeros;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

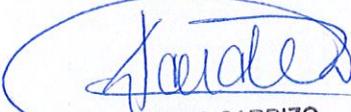
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 21/05/24)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 3°.- ADHERIR** y apoyar la marcha que se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2024, para exigir el cumplimiento efectivo del pase libre estudiantil por parte de la empresa SAETA y en defensa de garantizar los medios para acceder al derecho de los/as estudiantes a la Educación.

**ARTÍCULO 2°.- JUSTIFICAR** la inasistencia a clases de estudiantes que participen de la convocatoria el día 23 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER** y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa